



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° MTK -/-

**MAT:** Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-1-LE26, para “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales Urbanos año 2026”.

Laja, 22 ENE 2026

**VISTOS:**

1. Declaración Jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de los funcionarios pertenecientes a la Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 3736-1-LE26;
2. Licitación Pública ID 3736-1-LE26 de fecha 14/01/2026;
3. D.A. N°121 de fecha 13/01/2026, que aprueba bases administrativas especiales, generales, anexos y autoriza el llamado a Licitación Pública para “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales Urbanos año 2026”;
4. Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°01 de fecha 07/01/2026, emitido por el Departamento de Educación Municipal;
5. Solicitud de pedido N°01 de fecha 07/01/2026, emitido por el Departamento de Educación Municipal;
6. D.A. N°103 de fecha 12/01/2026, que deja sin efecto D.A. N°13.586 de fecha 27/11/2025 y aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Laja;
7. D.A. N°13.316 de fecha 21/11/2025, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal, año 2026;
8. D.A. N°15.712 de fecha 20/12/2024 que delega, a contar de esta fecha, en el señor Administrador Municipal la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”;
9. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
10. Ley N°21.634, que Modifica la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**1.- ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-1-LE26, “Servicio de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales Urbanos año 2026”, a los siguientes funcionarios o quienes los reemplacen:

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| ➤ Girlena Díaz Reyes, Rut N°<br>Departamento de Educación Municipal,     | Encargada de Adquisiciones del      |
| ➤ Néstor Jara Montecinos, Rut N°<br>Departamento de Educación Municipal, | Encargado de Movilización del       |
| ➤ Carla Oses Roa, Rut N°<br>Departamento de Educación Municipal.         | Administrativa de Adquisiciones del |

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 23 de enero al 12 de febrero de 2026.-

DECRETO N° MTK .-/

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública  
[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**



MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GBF/PRCH/GDR/njm

**DISTRIBUCIÓN:**

- DAEM (3)
- Lobby
- Secretaría Municipal



GERMAN BARRA FUENTEALBA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL